



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
GRUPO ASUNTOS JURIDICOS MEVAP

MEVAP-ASJUR - 13.0

Valledupar, 13 de junio de 2025

Señor (a)
 ANONIMO (A)
 Valledupar

Asunto: respuesta a queja de ticket Nro. 697010-20250529 de fecha 29/05/2025

En atención a su queja interpuesta con ocasión a inconformidades que se habrían presentados en uniformados por presuntas inequidades en los servicios proyectados con ocasión del concierto del artista Silvestre Dangond llevados a cabo durante los días 29, 30 y 31 de mayo y 01 de junio de 2025, en la ciudad de Valledupar, de manera atenta brindo respuesta teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La prestación del servicio de Policía instalado para la atención de las diferentes necesidades de seguridad, con ocasión a “DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL LANZAMIENTO DISCOGRÁFICO EL ULTIMO BAILE TOUR 2025”, fueron planeadas atendiendo los diferentes lineamientos institucionales en cuanto al nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, pues se atendieron los atributos de este modelo, enfatizado en la flexibilidad, propendiendo por garantizar la adaptabilidad del servicio de policía según las dinámicas sociales y los factores que influyen en la seguridad y convivencia durante el desarrollo del evento, fue así, que los mismos se plantearon de la siguiente manera:

SERVICIO LANZAMIENTO DISCOGRÁFICO EL ULTIMO BAILE TOUR 2025 – SILVESTRE DANGON			
Servicio	Dispositivo	Horario	Fecha
Un dialogo de talentos	1 – 1 – 8 10 unidades	14:00 a 20:00 horas	27/05/2025
Caravana	4 – 31 – 34 – 40 109 unidades	13:00 a 19:00 horas	29/05/2025
Preliminar y refuerzo concierto	1 – 7 – 12 – 6 12 unidades	14:00 a 17:00 y de 00:00 a 05:00	30/05/2025 al 01/06/2025
Concierto silvestre día uno y dos	4 – 47 – 92 – 38 181 unidades	16:00 a 01:00 18:00 a 02:30 00:00 a 02:30	30 y 31/5/2025
Concierto silvestre día tres	5 – 48 – 94 – 38 185 unidades	16:00 a 01:00 18:00 a 02:30 00:00 a 02:30	01/06/2025

Finalmente, en los servicios que se describen en el cuadro anterior, se puede apreciar que los mismos, fueron planeados para que el personal prestara los mismos en horarios promedios de ocho (8) horas, optimizando el talento humano, resaltando que dicho personal comprometido, una vez culminaba el servicio, no asumía funciones operativas ni administrativas, eran retirados a descansar.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

calle 47 # 5b 109 barrio san fernando
Teléfono:
mevap.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA